

de donde el mismo e invariable problema se va revistiendo de distintas caras. Se trata de un trabajo en verdad sugestivo, escrito además en un estilo vigoroso que atrapa al lector. Los títulos elegidos para los capítulos siguen también una línea fuertemente simbólica.

Rao, que mantiene con orgullo su origen itálico, maneja bien además la literatura francesa. Nos consta igualmente que conoce el español, aunque se eche en falta a lo largo del libro una adecuada ponderación del aporte hispánico a la historia de la Iglesia y de la civilización. Son muchos los juicios en que estaríamos tentados de introducir matices o discutir abiertamente con el autor. A partir, siempre, de un acuerdo sobre lo fundamental. Libro importante que merecería una amplia difusión, y no sólo en el mundo católico.

Manuel ANAUT

Samuele Cecotti, *Della legittimità dello Stato italiano*, Nápoles, Edizioni Scientifiche Italiane, 2012, 248 págs.

Samuele Cecotti, licenciado en Historia, presenta en el presente volumen una reelaboración parcial de su tesis de grado, dirigida por el profesor Giovanni Turco, quien escribe precisamente una larguísima introducción. El trabajo venció el premio convocado por la revista friulana –bien conocida de nuestros lectores– *Instaurare* en 2008.

El libro expone y analiza un aspecto del pensamiento de Carlo Francesco D’Agostino (10906-1999), abogado italiano destacado por haber sostenido la tesis de la política católica en medio de las vicisitudes de la historia italiana de antes y después de la II guerra Mundial: el de su visión del *Risorgimento* y la República. Sobre la obra de D’Agostino disponemos también del libro espléndido del profesor Danilo Castellano, que hizo sus primeras armas apostólicas de su mano, *De christiana republica* (2004).

La obra consta de tres capítulos y unas conclusiones. En el primero, breve, aborda la figura de D’Agostino como político católico. Contiene algunos trazos biográficos, pero sobre todo introduce al mismo tiempo los elementos contextuales necesarios para el análisis de los dos capítulos siguientes, que son los centrales de la obra. El segundo examina el juicio de D’Agostino sobre la legiti-

midad de la República italiana como problema jurídico. Aunque las primeras páginas se dedican a si el Reino de Italia era legítimo. Tras las que se centra en el problema del referendum de 1946. El asunto central de la realeza de Cristo y de la confesionalidad del Estado italiano centra el tercero de los capítulos. D'Agostino fue un eficaz defensor de la tesis del Estado católico, expuesta en la doctrina de los papas (León XIII, San Pío X y Pío XI sobre todo). Las conclusiones evidencian, de un lado, la coherencia interna de la concepción política de Carlo Francesco D'Agostino y su conformidad con la tradición clásica (y la doctrina social católica); al tiempo que, de otro, su distancia inequívoca de la política moderna en cualquiera de sus variantes. Entre las que se comprenden el liberalismo, la democracia (también la llamada erróneamente cristiana), el socialismo y el fascismo. Y es que, como se subraya oportunamente en el anuncio del libro, la República representa la continuidad del *Risorgimento* y junto con el Fascismo y la Resistencia, se insertan todos en una común matriz. La ilegitimidad fundacional del Reino de Italia era insanable sólo con el advenimiento de las masas, pues el solo consentimiento no basta para legitimar el ejercicio del poder.

El libro, como la vida del autor estudiado, es apasionante. Las tesis y los desarrollos que contiene, me parecen —en su conjunto— acertados. Quedan, desde luego, muchos problemas apasionantes. En el orden doctrinal, a título de ejemplo, el de la superación de la terminología de la confesionalidad, de origen protestante, y que la realeza de Cristo sobre la comunidad política expresa mejor; y en el terreno histórico, también entre otros asuntos, el de la valoración de los Pactos de Letrán, que algunos han considerado en orden a la legitimación del Reino de Italia, pero que no dejan de presentar problemas al efecto.

No es éste el lugar para abordar a fondo el tema, de extraordinario interés. Pero sí era obligado recordar, una vez más, la figura límpida y honrado del abogado D'Agostino y su lucha contra la democracia cristiana, después de no haber tenido la menor complacencia con el fascismo, en la Italia de la segunda mitad del siglo XX. Así como agradecer el trabajo, serio y bien orientado, del joven estudioso Samuel Cecotti, que su maestro el profesor Castellano ha acogido en la colección por él dirigida *De re publica*.

Miguel AYUSO